

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1811- y su convalidación CDNAT-2020-042 – relacionada a la designación del alumno Patricio Miguel Esteban Vega Rodríguez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría – para la asignatura “Mejoramiento Genético Vegetal” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 98, el alumno Patricio Miguel Esteban Vega Rodríguez informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado, a partir del 04 de marzo de 2020, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con las economías provenientes del cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva vacante de la asignatura (liberado por la Ing. Norma Liliana Gray), cargo comprendido en la Res. CS-186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

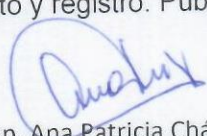
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

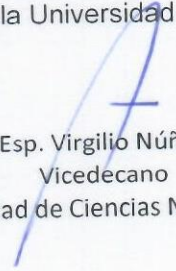
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones al alumno **PATRICIO MIGUEL ESTEBAN VEGA RODRIGUEZ** – DNI N° 39.399.757 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Mejoramiento Genético Vegetal” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 04 de marzo de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, y las consideraciones fijadas en Res. DNAT-2019-1811 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con las economías provenientes del cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva vacante (liberado por la Ing. Norma Liliana Gray), cargo comprendido en la Res. CS-186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Vega Rodríguez, Profesor responsable, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales